

# ACCESO a las Montañas





EL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTÁ REPENSANDO SU POLÍTICA CON RESPECTO A LA ESCALADA EN ÁREAS SALVAJES DENTRO DE LOS PARQUES NACIONALES. EN PERÚ ES OBLIGATORIO CONTRATAR UN GUÍA PARA ESCALAR EN EL PARQUE NACIONAL HUSACARÁN. SIETE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS AMENAZAN TANTO EL MEDIO AMBIENTE COMO LA ESCALADA EN EL VALLE DE COCHAMÓ, CHILE. LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE ESPÍRITO SANTO (BRASIL) PROHÍBE LA ESCALADA EN TODOS LOS PARQUES ESTATALES, MIENTRAS QUE EN EL MISMO ESTADO, YACIMIENTOS MINEROS DE GRANITO ESTÁN DESTRUYENDO MUCHAS MONTAÑAS QUE PODRÍAN TRANSFORMARSE EN UNA MECA DE LA ESCALADA. AÚN MÁS DESCABELLADO, ALGUNOS LEGISLADORES BRASILEÑOS INTENTARON SANCIONAR UNA LEY QUE OBLIGABA A LOS ESCALADORES A USAR GUANTES Y HEBILLAS PARA EL PELO, ENTRE OTROS DISPARATES. EN VALLE ENCANTADO SÓLO ESTÁ PERMITIDA ACTIVIDAD FUERA DE LA TEMPORADA DE ESCALADA. Y EN EL CHALTÉN, LA DUEÑA DEL CAMPO DE LA PARED DE LOS CÓNDORES PROHIBIÓ LA ESCALADA CATEGÓRICAMENTE.

**¿Qué** tienen en común todos estos casos? Que todos están relacionados con cuestiones de acceso e interfieren con nuestro derecho a escalar.

Muchos escaladores en Latinoamérica no saben qué significa “acceso” en la comunidad de la escalada. Pero cuando algo pasa en su patio trasero y se cierra una zona de escalada, se dan cuenta que pueden hacer algo para cambiar esa situación, y mejor aún, que podrían haber hecho algo de entrada para evitarla. De hecho, los escaladores locales representan la mejor “línea de defensa” para negociar y luchar por acceso.

Pero rebobinemos un poquito...



### ¿QUÉ QUIERE DECIR ACCESO?

En los 90' un grupo de escaladores Americanos se juntaron y crearon la Fundación "Access" (acceso en Español). Desde entonces el alcance de la palabra acceso amplió su significado. Su connotación trasciende el acceso físico a un área específica de escalada. También puede referirse a una serie de acciones dirigidas a asegurar el acceso a un área de escalada. Por ejemplo:

- Negociación entre escaladores y propietarios, ya sea privado o estatal, para permitir el acceso a través de sus tierras hacia áreas de escalada.
- Establecimiento de regulaciones a largo plazo que permitan la escalada en un área determinada.
- "Hacer lobby" con políticos para que sancionen leyes pro-escalada.
- Seguir de cerca legislaciones que vayan a interferir con la escalada y oponerse a las que van en su contra.
- Esfuerzos para conservar el medio ambiente como construcción y mantenimiento de senderos, reforestación y recolección de basura.

Podemos encontrar problemas de acceso en toda América. Aunque las situaciones y los contextos varíen, hay un mismo patrón de por qué los escaladores pierden acceso, lo mismo si es en tierras privadas o públicas:

- Responsabilidad legal—el temor (de los propietarios o del Estado) de ser demandado por alguien que sufre un accidente dentro de los límites de la propiedad.
- Comportamiento inapropiado—tirar basura, crear atajos, incendiar la propiedad, comportamiento molesto u ofensivo, generar excesivo ruido, etc.
- Grandes construcciones de desarrollo—represas hidroeléctricas, zonas mineras, etc.

### ORGANIZACIONES DE ACCESS

Cuando surge un problema de acceso la mejor línea de defensa son casi invariablemente los escaladores locales que están familiarizados con la zona y sus cuestiones. Una Organización Local de Acceso (OLA) es una organización, asociación o comité de acceso trabajando primero o exclusivamente para mantener las zonas de escalada abiertas, conservar el medio ambiente que las rodea y promover la escalada responsable a nivel local o regional. Las OLAs deberían ser el enlace entre la comunidad de escaladores y los administradores o dueños de las tierras de su localidad, así representando los intereses de los que practican este deporte tanto en tierras privadas como públicas.

Nucleares en una organización hace gala de un nivel de profesionalismo y compromiso que suena fuerte entre administradores, políticos y otros responsables de tomar decisiones. Conclusión: cuando de acceso se trata, los que toman las decisiones le dan más peso a los pedidos hechos por una organización que a las peticiones individuales.

Con eso en mente, varios activistas por el acceso libre a la escalada se juntaron en Agosto de 2009 en Squamish, Canadá, y crearon "Access PanAm" (APA). APA se dedica a preservar, proteger y mantener abiertas zonas de escalada y montañismo en el hemisferio Oeste. Su misión es fomentar y apoyar escaladores locales en sus iniciativas de conservación y acceso. La creación y preservación del libre acceso a la escalada se debe hacer por escaladores organizados localmente, quienes están familiarizados con sus respectivas zonas y las temáticas que las afectan. Una parte crucial del trabajo de APA es promover, ayudar a organizar, y apoyar escaladores locales para que se unan, nucleándose en organizaciones a nivel local, regional y nacional.

La protección de ambientes de montaña y el mantenimiento del libre acceso a la escalada es un problema creciente en todas las Américas. Como respuesta, escaladores se han organizado en algunos países, mientras que en otros todavía no ha surgido ningún grupo que se comprometa con esta causa. En casi dos años, APA motivó la creación de Acceso Sur en Chile y de Acceso Argentina. También apoyó algunas acciones en Brasil incluyendo Acesso às Montanhas, el programa de acceso de Río de Janeiro llevado a cabo por la Federación de Escalada de Río de Janeiro (FEMERJ).

Aunque hay organizaciones luchando por el libre acceso, ¡éste es la responsabilidad de todos! ¡Cuidá tu patio trasero respetando las regulaciones locales!

## EL ESTADO DE LAS COSAS EN BRASIL

En 2007 la Federación de Escalada de Río de Janeiro desarrolló un programa de acceso llamado Acesso às Montanhas ([www.acessoasmontanhas.com](http://www.acessoasmontanhas.com)). Antes de esta fecha muchas acciones se habían llevado a cabo, pero no fue hasta entonces que la causa adquirió una cara visible.

Los tres mayores resultados hasta ahora han sido la sanción de dos decretos pro-escalada a nivel local, uno en Río y otro en Petropolis, y el decreto estatal para áreas protegidas, llamadas en Portugués "Unidades de Conservação". Los decretos municipales establecen el Programa de Escalada Municipal, en el que se reconoce a la escalada como una actividad de gran valor para la ciudad. Así mismo, los

decretos determinan que el acceso a las áreas de escalada debe estar siempre permitido. El decreto Estatal establece que escaladores, excursionistas y otros usuarios de las Unidades de Conservación deben tener acceso a las áreas de recreación sin necesidad de contratar un guía, con la excepción de áreas muy frágiles como yacimientos arqueológicos (una larga batalla entre escaladores y organismos gubernamentales).

El programa también negocia libre acceso con propietarios privados y establece el Memorando de Entendimiento (Termo de Cooperação Técnica) con diversos organismos gubernamentales y los Parques Nacionales. Sumado a esto, toda Unidad de Conservación tiene o debería tener un Concejo Consultativo (Conselhos Consultativos) que delibera acerca de las regulaciones o decisiones que afectan al mismo. Muchos voluntarios de Access asisten a estas reuniones para defender los intereses de los escaladores.

Un ejemplo muy exitoso de autorregulación y buena relación entre escaladores y propietarios es el Seminario de Mínimo Impacto. El barrio de Urca, Río de Janeiro, donde se encuentra el Pan de Azúcar, se estaba llenando cada vez mas de rutas y estaba yendo en camino a convertirse en un viva la pepa. Fue entonces, que en 2002, FEMERJ organizó el primer Seminario de Mínimo Impacto en Urca con el fin de promover la educación y establecer parámetros que regulen la escalada y las primeras ascensiones en la zona. Cinco años mas tarde, la comunidad de la escalada volvió a juntarse para revisar las decisiones tomadas en aquel entonces y adaptarlas a nuevas demandas y así optimizar los resultados del Seminario.

Este Seminario fue tan exitoso que su metodología fue tomada por otras federaciones de escalada de Brasil y por el Ministerio de Medio Ambiente (Instituto Estadual de Ambiente—INEA) para las zonas de escalada en los Parques Nacionales de Río.

Desafortunadamente no todo son flores en Brasil. En Minas Gerais, un estado con muchas zonas para practicar este deporte, algunos de los mejores sectores de escalada deportiva fueron cerrados para tales fines, siendo el "Parque Estadual do Sumidouro"(Lapinha) el mas famoso de ellos. La Gruta de Lapinha fue alguna vez uno de los sitios de escalada deportiva mas importantes de Minas Gerais. Desde 1993 hasta 2002 se abrieron muchas rutas deportivas en esta hermosa piedra caliza. Sin embargo, en Junio de 2002 un decreto municipal cerró el sector debido al gran número de usuarios y su comportamiento (vale aclarar que no todos eran escaladores). En 2005 la Administración Estatal "recordó" que esa zona pertenecía en realidad al Parque



Estatal Sumidouro (formado en 1980), quien lo administra desde entonces. Sin embargo el lugar sigue cerrado para la escalada por la falta de un plan de manejo. Es por eso que el AME (Associação Mineira de Escalada) ha tomado cartas en el asunto y desde Julio de 2002 ha estado colaborando con el desarrollando de dicho plan. De la misma manera, también han estado organizando muchos eventos educativos para promover la conservación y el principio de “No deje rastro” (leave no trace) entre otros escaladores en Minas Gerais.

En Marzo de 2010 hubo un encuentro entre organizaciones de escalada y la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Floresta (Instituto Estadual de Floresta, IEF). En dicha reunión, muchos activistas de la escalada abogaron por el desarrollo de una relación mas estrecha entre escaladores y responsables de las tierras. El evento fue un éxito y se espera que Lapinha sea reabierto para la escalada en roca en un futuro cercano, primeramente en forma experimental. Mas al Sur, en el Estado de Paraná, el Parque Estadual do Monge también vio sus puertas cerradas a los escaladores. El parque se encuentra a 50 kilómetros de Curitiba, la capital del Estado, y se ha transformado en un destino de turismo/peregrinaje religioso. Sus paredes de arenisca albergan casi treinta rutas deportivas—con potencial para cerca de 200. La Secretaría Ambiental de Paraná (Insttuto Ambiental do Paraná, IAP) argumentó que la arenisca no era apropia-



da para la practica de esta deporte, lo que comenzó con una enorme controversia. Un día, los escaladores llegaron para encontrar que muchas chapas habían sido dañadas—serruchadas, martilladas o dobladas.

En 2009 el Parque cerró sus puertas para el turismo con el fin de ser apropiadamente preparado y planificado para los grupos religiosos. Luego de un año esos cambios habían sido mínimos y debido a la presión del público, el parque fue reabierto tal y como estaba. A causa de las grandes críticas que la administración del Parque recibió, decidieron reconsiderar algunas decisiones y volverse mas permeables a nuevas ideas. La Federación de Escalada de Paraná, entonces, aprovechó la oportunidad para presentar un muy completo informe sobre la escalada en la zona, que incluía aspectos geográficos, históricos, geológicos y sociales. El informe incluía sugerencias y por supuesto argumentos de por qué la escalada debía ser permitida en la zona.

El informe fue bien recibido, aunque la Administración del Parque solicitó una evaluación de la calidad de la roca por parte de un especialista/geólogo. En caso que esto ocurra, en mi opinión, podría sentarse un precedente peligroso. Es decir, el de un tercero evaluando las condiciones de escalada de un área determinada y decidiendo si nosotros podemos acceder o no a dicho lugar. Afortunadamente la Administración Estatal y el plantel del IAP cambiaron el año pasado. Todo dio vuelta atrás con éste cambio en la escena política y

el Parque fue cerrado nuevamente para su restauración.

## ACCESOS EN ARGENTINA

POR ESTEBAN DEGREGORI

Las problemáticas en nuestro país son diversas y tienen orígenes variados. Aunque en todos los conflictos podemos hallar puntos en común como: la desorganización de los escaladores, el miedo del propietario o el Estado, el desconocimiento de nuestro deporte y la falta de una legislación clara sobre el uso de espacios naturales.

Estos puntos hacen que paulatinamente vayamos perdiendo lugares tradicionales de escalada y nos sea cada vez más difícil abrir nuevos. La idea de agruparnos es justamente frenar este proceso. Los distintos niveles de organización (local, regional, nacional y continental) nos dan el marco para encarar proyectos a corto, mediano y largo plazo para revertir esta tendencia negativa y ampliar nuestros derechos a la recreación en espacios naturales.

Las organizaciones nos dan las herramientas para gestionar accesos nuevos o mejorar la relación con lugares tradicionales en problemas. Aunque nuestra legislación no sea la mejor, vamos encontrando opciones concensuadas que permitan el desarrollo del deporte.

Por este motivo es muy importante la participación de toda la comunidad, ya sea asociándose a las organizaciones como también participando de las iniciativas y proyectos de las mismas. También colabora mucho que seamos responsables como usuarios y respetemos las reglas de cada sitio particular.

Los problemas, como decíamos son diversos, pero principalmente tenemos conflictos latentes en la zona este. Aquí se concentra la mayor población de escaladores del país (Capital Federal y Gran Buenos Aires) y es donde menos lugares abiertos hay hoy en día para la práctica de la Escalada Deportiva. Tampoco contamos con grandes áreas naturales protegidas, como Parques Nacionales, hay algunos provinciales que no coinciden exactamente con los sitios idóneos.

Hay una interesante avanzada del Municipio de Tandil para declarar como área natural protegida toda su zona serrana y enmarcar esto en un proyecto de turismo sustentable que incluye los deportes de aventura. Esto será un importante precedente para otros municipios como Benito Juárez (donde está el Cerro Cuchillas), Balcarce (La Vigilancia) o General Pueyrredón donde está Sierra Los Difuntos.

Los acuerdos entre privados son muy interesantes como principio de una gestión pero tienen el límite de la respon-



sabilidad civil del propietario. Por este motivo el objetivo a largo plazo es obtener una donación o compra de las tierras para garantizar el acceso para siempre. Esto puede ser gestionado por una ONG, un club local o el Estado.

Además de los problemas que mencionamos, hay varios conflictos en proceso, en la Patagonia, como Valle Encantado (objetivo anual de PanAm). Este es un destino internacional por su calidad que se encuentra cerrado en plena

## EL CASO DEL PARQUE NACIONAL HUSCARAN EN PERÚ

POR SERGIO RAMÍREZ CARRASCAL

El Parque Nacional Huascarán, fue creado en 1978, pero desde antes, muchos alpinistas realizaron notables escaladas en las montañas de toda esta increíble cordillera. En el 2004, se formó un grupo de personas del gobierno para realizar un plan de uso turístico para el parque nacional Huascarán (PNH). Ninguno de ellos era deportista de montaña y menos aún conocían la zona de cordillera Blanca ni el PNH, eran simples burócratas justificando su trabajo. Lo más lamentable fue que en la portada de su "Plan maestro" había una fotografía no precisamente de una montaña del PNH, si no de la CORDILLERA DE HUAYHUASH, al sur de PNH. Esto ya daba un mal presagio de lo que vino luego.



Entre sus reglamentos más radicales, publicaron la prohibición de explorar rutas nuevas en la zona este de la cordillera Blanca, acampar solo en lugares establecidos (Que ninguno de ellos había visitado jamás) y lo peor de todo era que “obligaban” a todos los montañistas y visitantes, a contratar servicios de agencias de viaje y guías de montaña para entrar al PNH.

Lógicamente, en Huaraz, donde mucha gente vive del turismo, ninguna agencia de viajes ni guías de montaña se pronunció al respecto, más aún, apoyaron la norma.

Solo una persona que vive en Huaraz, pero Limeño de nacimiento, se pronunció al respecto, quien escribe. Tuve muchos problemas con algunos guías que hasta me quisieron agredir.

La comunidad montañera de Perú, especialmente la de Lima, donde hay más afición a la montaña que en el propio Huaraz, se pronunció e inmediatamente se hizo una campaña informativa y de rechazo hacia algunas normas que se consideraron abusivas y obligatorias.

Como era de esperarse, las autoridades del gobierno hicieron caso omiso a todo ello y publicaron el reglamento.

Luego de esto, las informaciones a nivel mundial eran muy negativas para el PNH y por supuesto para el Perú. Muchas agencias de viaje y guías de montaña tuvieron menos trabajo luego de este reglamento y se dieron cuenta de su tremendo error.

Las autoridades del PNH cambiaron y se empezó a modificar el reglamento a fin de considerar el ingreso de montañistas independientes sin contratar guías de montaña o agencias de viaje, simplemente pagando sus boletos de entrada. Además venían montañistas de mucho nivel y los guías de montaña locales no podían realizar el tipo de rutas que ellos elegían.

Cada año se iba modificando el reglamento, pero aún continua-

ba el artículo que obligaba a los montañistas independientes a contratar guías o agencias.

El año pasado, ingresa una nueva directiva en el PNH, encabezado por una persona muy interesada en los temas de montaña, cosa que ningún otro director había hecho, es más, convoca a trabajar al PNH a un guía de montaña además aficionado a la montaña y a un montañista de Lima muy relevante, ya que es unos de nuestros ochomilistas actuales.

Ellos a la vez, convocan, este año, a personas, entre ellas quien escribe, que de alguna manera se involucraron en este tema desde el principio y se hace una serie de reuniones a fin de modificar el artículo de obligatoriedad para el montañista independiente y sea de una vez eliminado o modificado.

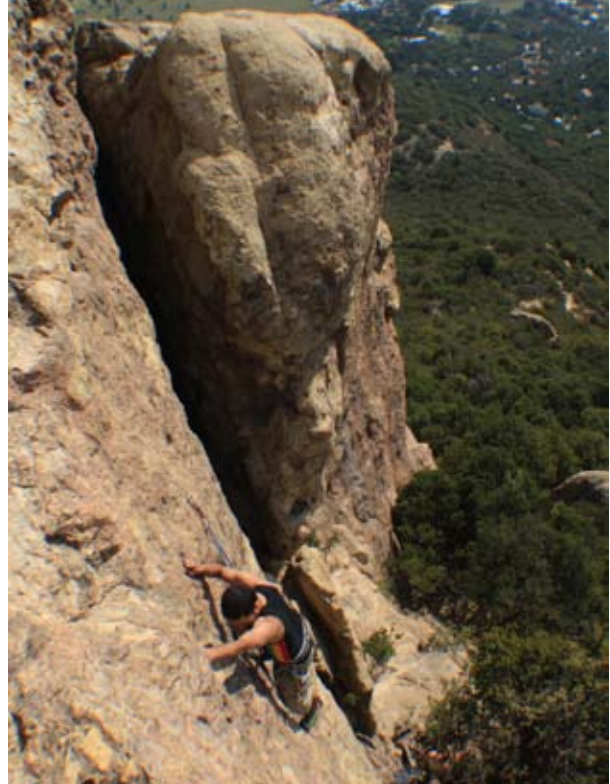
Precisamente ayer, he tenido acceso al ya casi aprobado nuevo reglamento donde se indica que los montañistas independientes, a partir de ahora, ingresarán al PNH mediante una agencia de viajes a quienes podrán contratar el servicio mínimo, ya sea, transportes, arrieros, etc. Ya no se obliga a contratar todos los servicios ni tampoco guías de montaña.

Los grupos escogerán que servicio mínimo tomar y al mismo tiempo tendrán que dejar registrado el lugar a donde van a fin que las autoridades del PNH sepan donde se encuentran ya que serán rutas no comerciales y de mucha dificultad.

Esto para tener un registro de visitantes más ordenado y por supuesto para cualquier eventualidad que pueda ocurrir.

El reglamento será publicado en la web del PNH para que cualquier persona lo revise y pueda dar su opinión posteriormente, antes de su aprobación legal.

Esto es en resumen lo que ha pasado en casi 7 años de lucha contra un reglamento injusto, pero lo más importante es que



las autoridades actuales son las que convocaron a su modificación mediante personas que de alguna manera tienen cierta representatividad en el sector de montaña del Perú.

## VENEZUELA

Venezuela parece ser un gran lugar para vivir en lo que a acceso respecta. La mayoría de los propietarios no tienen problema en permitir que se escale en sus tierras, siempre y cuando se les pida permiso.

Algunos problemas reportados están relacionados con la minería—Toas, una pequeña área de escalada, fue totalmente destruida—o con grandes construcciones, como una fábrica de cemento en Torrollero. En el último caso, escaladores locales unieron fuerzas al equipo de Mutante.com.ve y lograron parar el proyecto en la corte. Torrollero está actualmente protegido. Otra cuestión de acceso es la burocracia y las altas tarifas que representan un gran desafío para aquellos que quieren escalar en los Tepuys.

## SITUACION EN CHILE

POR CHRISTIAN MOSCOSO

Durante el año 2009, un grupo interdisciplinario de escaladores chilenos se une para trabajar, de manera coordinada con Acceso PanAm, en el intento de salvar el majestuoso Valle de Cochamó (Sur de Chile) y sus paredes de granito ante la implacable intervención de empresas hidroeléctri-

cas y otros privados, interesados en rentabilizar el caudal del río Cochamó y la especulación financiera a través de los derechos de agua.

En este contexto nace Acceso Sur, una plataforma de trabajo para la comunidad de escaladores y montañistas que busca proteger los accesos y preservar las zonas de escalada en territorio chileno, trabajando de manera coordinada con otras organizaciones, tanto locales, nacionales e internacionales. Durante el primer año de trabajo, hemos sido testigos privilegiados respecto de la importancia que significa organizarse y luchar como comunidad ante los diversos conflictos que conlleva la protección de las zonas de escalada.

Hoy en Chile la mayoría de las zonas de escalada se encuentran en terrenos de propiedad privada, por lo que la negociación para su acceso resulta ser una variable vital en el éxito de nuestras gestiones. Esto, junto con el respeto por parte de la comunidad de los acuerdos a los que se llegue con los dueños son los pilares de una escalada sustentable.

Entre los casos que Acceso Sur viene trabajando, podemos destacar las gestiones realizadas en el sector de Chacabuco, con cerca de 30 rutas de escalada deportiva, zonas de bulder y un extenso potencial para seguir equipando.

Esta zona es de propiedad de la empresa más grande a nivel nacional, CODELCO. Una minera que posee unos relaves en un sector cercano y que pretende utilizar la zona donde se encuentra el potencial de roca escalable para generar un proyecto de compensación para comunidad local por los posibles efectos negativos que estos relaves puedan tener en la calidad de vida de los vecinos.

En conjunto con la empresa hemos estado trabajando en



un código de conducta que nos permita a los escaladores acceder a realizar nuestro deporte en su propiedad siempre y cuando nos comprometamos a tener un comportamiento responsable al interior del predio. Esto significa priorizar la seguridad, respetar las vías de acceso y una serie de normas que incluyen no acampar en el lugar ni realizar fuego. Este acuerdo nos permitirá llegar a negociar de mejor manera con cualquier otro privado, principalmente por la importancia y envergadura que tiene a nivel nacional la empresa en cuestión.

Otro caso interesante que hemos desarrollado es lo ocurrido con la zona denominada Santa Elena, de propiedad de una inmobiliaria que pretende realizar un proyecto de comunidad ecológica al norte de la ciudad de Santiago.

En los predios del proyecto se ubica una muralla con un potencial significativo para la escalada deportiva y tradicional, por lo que nos acercamos a la inmobiliaria para ofrecerle la posibilidad de realizar un Roc'Trip en el lugar y así equipar el sector y dejarlo, desde su inicio con los temas de acceso solucionado.

Frente a la buena respuesta que tuvimos, convocamos a especialistas en las áreas relevantes para poder establecer una zona de escalada sustentable en el lugar. Buscamos elaborar un informe respecto de la posibilidad de establecer una zona de escalada en el lugar y los pasos a seguir para su desarrollo, sin embargo luego de la visita de expertos en el tema de aves rapaces concluimos que la muralla no debía ser equipada debido a que era utilizada como zona de nidificación del Halcón Peregrino entre otras especies.

Estos 2 casos han sido de vital importancia en el desarrollo de Acceso Sur, ya que nos han mostrado las necesidades de los propietarios de terrenos en los que se ubican las zonas de escalada y que, como organización, podemos intentar satisfacer. Esto nos permite llegar de mejor forma a una ya difícil negociación de acceso.

Es por todo esto que hoy vemos el desarrollo de Acceso Sur ligado, directamente, a la creación de una organización que cuente con profesionales capacitados en la generación de información relevante para la identificación de la flora y fauna en las zonas de escalada, considerando el ecosistema que se desarrolla antes de ser intervenido por nuestra actividad. Lo anterior, principalmente, para desestimar proyectos en los cuales nuestra actividad puede llegar a ser muy nociva y para disminuir de manera eficiente todos los impactos posibles.

No obstante todo lo anterior, creemos que la única forma de solucionar los conflictos de acceso es mediante su regulación por ley. Por lo mismo, nos encontramos trabajando con la Federación de Montañismo y algunos Clubes de Mon-

taña como el histórico Club Andino Alemán en el desarrollo de un proyecto de ley que pueda incluir tanto la protección de los accesos a las montañas como regularizar el acceso a las zonas de escalada.

En este año de trabajo nos hemos dado cuenta que el trabajo a realizar no es fácil y que el apoyo de la comunidad es vital para poder alcanzar logros relevantes. Esto requiere un trabajo particular destinado a generar confianzas y demostrarle a nuestros pares que el trabajo es en serio. Actividades como jornadas de limpieza en las zonas de escalada, Roc'Trip anuales, difusión de los catastros de zonas, etc. Pueden tener un impacto positivo y necesitan ser realizadas con periodicidad.

En Chile, al igual que en el resto de Latinoamérica, el tema del libre acceso a montañas y zonas de escalada es un tema que ya se arrastra hace unos años, sin embargo hoy hay, cada vez más, instituciones que comienzan a abordar el desafío de hacerse cargo de estos temas y dar la pelea por nuestra pasión.

#### CÓMO AYUDAR

¡Pelear por el libre acceso de la tierra es la responsabilidad de todos! Vos puedes ayudar siguiendo la ética y las regulaciones locales y el principio de "No deje rastros". Unite a un club, asociación, grupo u organización de escalada y doná tu tiempo, dinero o recursos a tu OLA.

Si sabés de algún problema de acceso, contactate con tu OLA con información tal como: dónde es el problema, si la tierra es privada o pública, quién ordenó el cierre y por qué, quién es responsable por la zona, etc.

Para saber más:

Acceso Argentina

[accesoargentina@gmail.com](mailto:accesoargentina@gmail.com)

Access PanAm

[www.accesspanam.com](http://www.accesspanam.com)

Access Fund (EEUU)

[www.accessfund.org](http://www.accessfund.org)

UIAA Access Committee

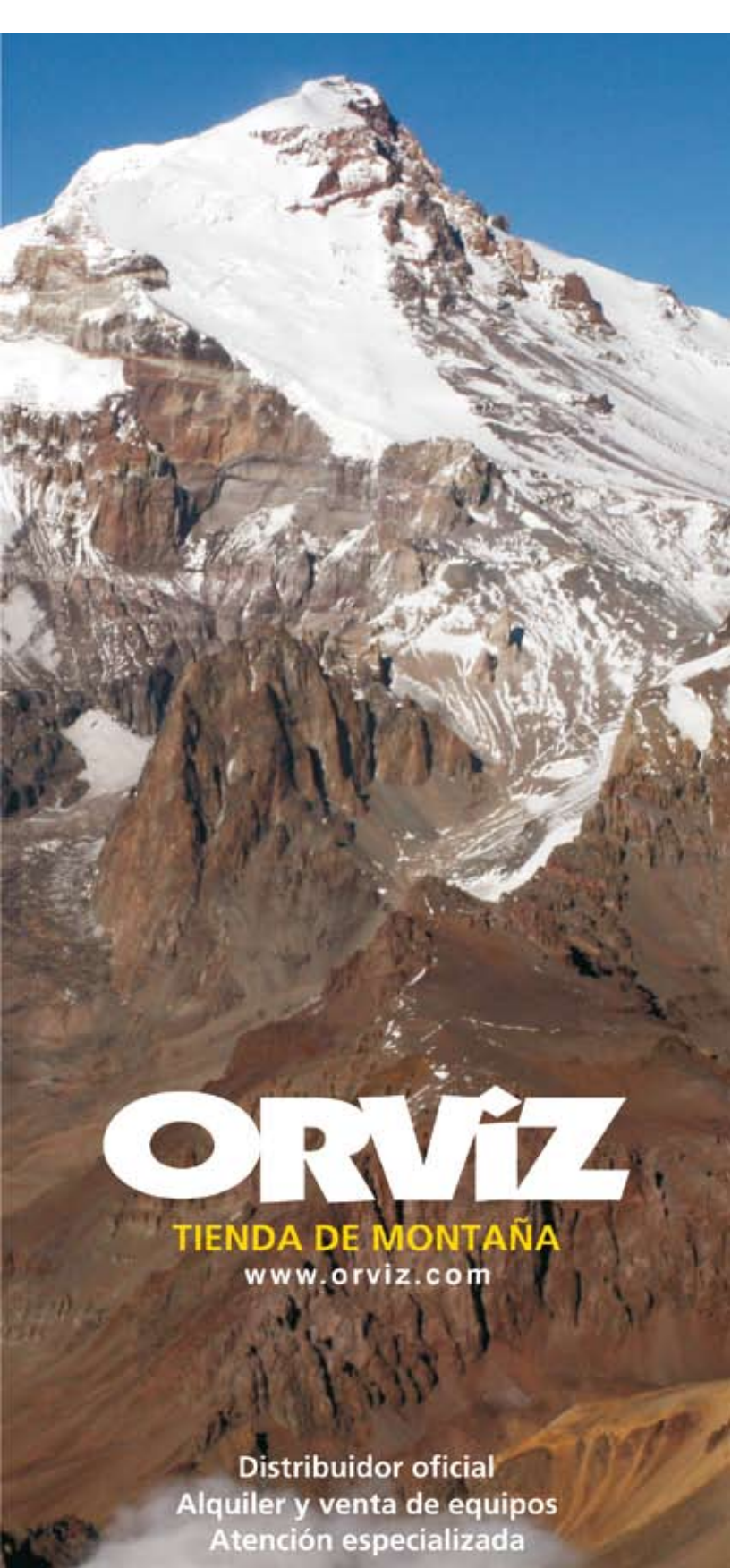
[http://www.theuiaa.org/commissions\\_access.html](http://www.theuiaa.org/commissions_access.html)

Acceso Sur, Chile

[www.accesosur.com](http://www.accesosur.com)

Acesso às Montanhas, Rio de Janeiro

[www.cessoasmontanhas.org](http://www.cessoasmontanhas.org)



# ORVIZ

TIENDA DE MONTAÑA

[www.orviz.com](http://www.orviz.com)

Distribuidor oficial  
Alquiler y venta de equipos  
Atención especializada



J. B JUSTO 532/536 / CDAD / MZA / TELFAX: +54 261 4251281  
CEL: +549 261 6620252 / [INFO@ORVIZ.COM](mailto:INFO@ORVIZ.COM)

# Bajo Zero

Tiendas y sacos de dormir  
Camping - Trekking - Montaña



Distribuye

# Camping Center

CENTRO

Esmeralda 945 Capital Teléfonos: 4314-0305 / 8885

OLIVOS

Panamericana y Pelliza Tel: 4794-5534 Tel/Fax: 4790-0581

[www.campingcenter.com.ar](http://www.campingcenter.com.ar) [info@campingcenter.com.ar](mailto:info@campingcenter.com.ar)